



## **AMUNT PERSIANES**

### **¿Mi local puede entrar a la convocatoria?**

Si tienes un local en planta baja vacío y sin cargas de entre 60 y 1000m<sup>2</sup> en Barcelona, hay muchas posibilidades de que sí que puedas venderlo en el Ayuntamiento. Si tienes uno a partir de 1500m<sup>2</sup>, esta convocatoria también te puede interesar.

### **¿Cuándo saldrá la convocatoria?**

Está previsto que la convocatoria de compra salga a finales del mes de mayo o a principios de junio de 2021. Habrá unas tres semanas para presentar los locales que se quieran vender. A través de la web:

<https://ajuntament.barcelona.cat/fomentdeciutat/es/si-tenes-un-local-te-lo-compramos> se podrán ir siguiendo las novedades y te explicaremos cómo presentar tu local.

### **¿Qué tengo que hacer si quiero vender mi local?**

Las condiciones concretas de la convocatoria todavía no están confirmadas, pero si te interesa, ya puedes hacer dos cosas:

1. Enviar un correo electrónico a [compralocalscv@bcn.cat](mailto:compralocalscv@bcn.cat) (si tu local está situado en Ciudad Vella) o a [compralocalsciutat@bcn.cat](mailto:compralocalsciutat@bcn.cat) (si el local está en algún otro lugar de la ciudad que no sea el Distrito de Ciutat Vella) y dejar tus datos de contacto porque te podamos ir informando de las fechas y los detalles de la convocatoria, o para hacer todas las preguntas que tengas.
2. Ir preparando la documentación que seguramente necesitarás para presentar tu local a la convocatoria. En el momento de la presentación te hará falta:
  - Nota simple del registro de la propiedad
  - Datos del local: m<sup>2</sup>, metros de fachada, etc...
  - Descripción del estado de conservación del local y de la finca, y fotos.

